



507-AGECO –

INPEC 09-08-2026 11:37
Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0050679 Folio Anexo: 0 FA: 0
ORIGEN: 5073 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / GRISELA SERVICHE NADJAR
DESTINO: 5071 DIRECCION ESTABLECIMIENTO / LINA MARIA RESTREPO GAVIRIA
ASUNTO: CONCEPTO FINANCIERO - SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULO
GBS: CONCEPTO FINANCIERO - CONTRATAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULO

2026IE0050679



Ciudad Bolivar Antioquia 09 de marzo de 2026

Doctora

LINA MARIA RESTREPO GAVIRIA
Directora EPMSC Bolívar Antioquia
La ciudad

Asunto: Concepto Financiero MC 507-008-2026

De acuerdo con el oficio del asunto me permito emitir el concepto financiero cuyo objeto contractual según resolución N° 000002 de 02 de Enero de 2026 rubros: **A-02-02-02-008-007, CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL VEHICULO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE BOLIVAR ANTIOQUIA VIG 2026.**

PROCESO	IVA	RETENCIONES
CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL VEHICULO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE BOLIVAR ANTIOQUIA VIG 2026.	La adquisición de bienes relacionados en el presente proceso de contrato, debe ser facturados con IVA , ya que dicho Rubro y Bsítem No cumple con las condiciones para obtener los beneficios establecidos en el artículo 130 de la Ley 633 de 2000 y no cumplen con los requerimientos establecidos en el Decreto 2277 de 2023 Los rubros A-02-02-02-008-007 no está excluido	Retención en la fuente: A título de Renta: Servicios 4% Personas Declarantes, 6% personas No Declarantes Estampilla “Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid 0.4% del valor del acto, contrato y/u operación. Ordenanza 048 2025 del Departamento de Antioquia Estampilla “Pro Institución Universitaria Digital de Antioquia IU-DIGITAL. 0.4% del valor del contrato. Ordenanza 048 2025 del Departamento de Antioquia

507-AGECO -

	en la certificación No. MJD-CER 26-0000373-10000 expedida por el ministerio de Justicia y del Derecho el día 13 de enero del 2026.	Estampilla Pro Desarrollo de la Institución Universitaria de Envigado 0.4% del valor del contrato. ordenanza 048 2025 del Departamento de Antioquia.
--	---	---

Cordialmente,



GRISELA SEVERICHE NADJAR
PROFESIONAL UNIVERSITARIO